

## FUNERALES CIVILES

**Javier García Aranda - junio 2019**

Asisto respetuosamente a los **funerales** religiosos en los que considero que debo hacer acto de presencia. En ocasiones, me toca escuchar una homilía infumable; pero no me quedo en la puerta esperando a que acabe, como últimamente se ha puesto de moda. Estar dentro del templo suele tener su compensación al final de la ceremonia: la oportunidad de cantar **Agur, Jesusen ama**, un auténtico himno de despedida, capaz de conmovir hasta a los menos devotos.

Sin embargo, hace tiempo que echaba en falta que, en mi pueblo, en **Donostia**, no hubiera la posibilidad de organizar despedidas diferentes. Quienes no desean un **funeral** al uso suelen realizar algún acto en el propio tanatorio. Y sé de algún caso en que un grupo se ha congregado en el salón de un hotel para despedirse de una persona amiga. Pero no había un lugar público para acoger **funerales civiles** propiamente dichos.

Como otras muchas personas, y desde el respeto a quienes -creyentes o no- opten por ser despedidos con una ceremonia religiosa, deseo que mi adiós se lleve a cabo de manera estrictamente **civil**. Además, llevo tiempo dando vueltas a la forma de propiciar que otras personas que piensen de la misma forma también puedan optar por esta opción, sin que la organización del acto suponga excesivo trastorno a sus allegados. Por eso me llevé un alegrón cuando, pocos días antes de las recientes elecciones municipales, escuché al alcalde **Eneko Goia** anunciar que se había decidido destinar un espacio a la celebración de **funerales civiles** en el **Centro de Recursos Medio Ambientales** ubicado en el parque de **Cristina Enea** (también conocido como **Gladys-Enea**). Un sitio precioso, aunque demasiado alejado de los transportes urbanos y, por tanto, con un acceso peatonal que puede resultar complicado para algunas personas.

Allí me presenté a los pocos días. Una señora muy amable me enseñó la sala destinada a albergar los **funerales civiles**. Me dijo que quedaban detalles por concretar, porque todavía no se había celebrado ninguno. Le comenté que me encantaría ser el primero en organizar allí una despedida, aunque le precise, con humor, que no tenía que ser necesariamente la mía. Y me remitió a los servicios municipales de información para conocer la normativa reguladora y los detalles administrativos del asunto.

Siguiendo su consejo, me puse a buscar en la web del ayuntamiento. Pero, por más vueltas que di, no encontré ninguna información al respecto. En consecuencia, decidí enviar una consulta, en los siguientes términos: *“A través de los medios de comunicación he tenido conocimiento de un nuevo servicio municipal: un espacio para llevar a cabo despedidas (funerales) civiles. Pero no he encontrado información al respecto en esta web. Estoy interesado en conocer: 1/ el funcionamiento de este nuevo servicio; 2/ si existe alguna asociación o grupo organizado en Donostia que haya impulsado este uso social. Gracias.”*

Al cabo de unas horas, recibí la contestación: *“Efectivamente, diferentes departamentos municipales están impulsando la posibilidad de realizar despedidas/funerales civiles. Se está trabajando en ello pero aún no es posible ofrecer el servicio. Desconozco a través de qué medio se ha publicado la existencia actual del servicio. Se confía en poder prestar el servicio en breve y consistiría en la oferta de algún local municipal para este tipo de servicios alternativos al funeral religioso tradicional. Desde Polloe desconocemos si existe alguna asociación o grupo organizado que esté impulsando el servicio”*. Sin comentarios.

Las canas y el haber sido funcionario durante décadas me han curado de espanto ante cualquier desatino con el que pueda toparme en mis relaciones con las administraciones públicas o con las entidades privadas (que no suelen quedarse rezagadas en lo de meter el zancarrón). Pero hay ocasiones en que la imaginación más desbordante no alcanza a entender las razones del desconcierto que impera en algunas organizaciones. Porque la cosa no acaba ahí.

Para investigar la posible existencia en **Donostia** de un grupo interesado en potenciar los **funerales civiles**, inicié una búsqueda en internet. Y -¡oh sorpresa!- encontré una entrada que lleva directamente a un apartado de la web del ayuntamiento en la que pude acceder a la normativa y a los correspondientes trámites administrativos. La guinda del asunto es que, habiendo comprobado que realmente existe, volví a intentar llegar a dicha información a través de los cauces habituales de la web, pero los hados de la informática se han confabulado para que, por el momento, no sea posible. ¿Será consecuencia de un ataque informático programado por las huestes del obispo **Munilla** para contrarrestar la ofensiva de quienes somos partidarios de los **funerales civiles** y le vamos a hacer la competencia en el espiritual negocio de la despedida de almas?